

San Lorenzo, 24 de marzo de 2025

Señores:
CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.
RUC N°: 80008416-0
e-mail: pereirathalman@hotmail.com
Presente

Me dirijo a usted con relación al CONTRATO N° 08/2024 para la obra RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTADO ESTRUCTURAL DE LOS PUENTES Y SUS LATERALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO. RESOLUCIÓN J.M.S.L. N°321/2023. CONTRATO ABIERTO. AD REFERENDUM. PLURIANUAL – ID N° 449.441.

En tal sentido, atendiendo la necesidad de seguir contando con los servicios, expresamos nuestro interés en ampliar el contrato por el veinte por ciento (20%) de monto y plazo, conforme a lo establecido en el ART. 67 DE LA LEY N° 7.021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Por tanto se solicita su conformidad a la propuesta realizada.

Atentamente.

Recibido 24/03/25

Lic. Mariela Insfrán
Administradora de Contratos
Lic. Mariela Insfrán
Administración de Contratos
Municipalidad de San Lorenzo



CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN

Víctor Cáceres 409 c/Pindó –
Telefax 571651 – Celular 0961988675
E-mail: pereirathalmann@hotmail.com
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 24 de marzo de 2025

Lic. Felipe Sebastián Salomón Casola, INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Avda. España y San Lorenzo
Presente

REF: CONTRATO 08/2024
RECONSTRUCCION DE PUENTES EN EL MARCO DE LA
DECLARACION DE EMERGENCIA DEL ESTADO ESTRUCTURAL
DE LOS PUENTES Y SUS LATERALES EXISTENTES EN EL
MUNICIPIO DE SAN LORENZO. RESOLUCION J.M.S.L. N°
321/2023. CONTRATO ABIERTO. AD REFERENDUM.
PLURIANUAL
ID (Portal): 449.441

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda con el fin de dar respuesta a pedido de conformidad para Ampliación de Contrato 20% en Monto y Plazos establecidos.

Expresamos nuestra conformidad para la realización de Adenda del Contrato 08/2024 Reconstrucción de Puentes en el Marco de la Declaración de Emergencia del Estado Estructural de los Puentes y sus Laterales existentes en el Municipio de San Lorenzo.

Sin otro particular le saluda atentamente.


Ing. Enrique Pereira
Constructora Pereira Thalmann SRL

CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN S.R.L.

V² B²
Victor Olmedo
Ingeniero Civil
CIP 4541